

ARQUIDIOCESIS DE IBAGUE
Colombia

EL VICECANCILLER DE LA ARQUIDIOCESIS DE IBAGUE

HACE CONSTAR:

*Que el **COLEGIO TOLIMENSE** de Ibagué, creado por el Excelentísimo Señor Pedro María Rodríguez Andrade, Segundo Obispo de Ibagué e instalado el 1º de febrero de 1934 tiene Personería Jurídica Eclesiástica y “es una Institución privada, **autónoma**, netamente católica, para beneficio de los pobres, de enseñanza primaria y secundaria”*

*Que por voluntad de su Fundador “los fines mercantiles están en él excluidos por completo” y por tanto es una **Entidad sin ánimo de lucro**, según consta en la escritura N° 5.993 de la Notaría Cuarta de Bogotá, del 3 de diciembre de 1953.*

*Que el **COLEGIO TOLIMENSE** tiene además Personería Jurídica Civil N° 143 del 28 de agosto de 1947 otorgada por el Ministerio de Justicia, en la cual consta que es una Entidad de Derecho Privado y **sin ánimo de lucro**.*

*Que por ser Entidad **sin ánimo de lucro** está exonerada de pagar Retención en la Fuente, según la legislación existente para esta clase de entidades.*

Que el NIT del Colegio Tolimenses es: 890700681-9

Que la dirección del Colegio Tolimense es; Calle 1º – Carrera 7 Barrio Belén.

Que la Iglesia Católica no es ni una Fundación, ni Corporación, ni ONG, ni empresa privada ni nada de similar especie, es una Institución de Derecho Propio igual que El Estado. De la misma manera que El Estado como tal no necesita que alguna entidad certifique su existencia, la Iglesia como tal tampoco. Cuando se trata de certificar algo relacionado con alguna de las dependencias de la Iglesia lo hace ella misma por medio de la Cancillería de la Arquidiócesis.

Que los miembros que conforman la honorable consiliatura son: Monseñor Flavio Calle Zapata, Presidente, Monseñor Miguel Fernando González Mariño, Monseñor Gustavo Vásquez Montoya, Padre Félix María García Angarita, Padre Alfonso Bonilla Aristizábal, Samuel Tovar, Diana María Rondón y José Antonio García.

*Que el **PADRE ALFONSO BONILLA ARISTIZABAL**, identificado con la Cédula N° 93.355.912 de Ibagué es actualmente el **RECTOR DEL COLEGIO TOLIMENSE**, cargo para el cual fue nombrado por Monseñor Flavio Calle Zapata, mediante el Decreto N° 211 de diciembre 9 de 2013. Por tanto, es el **Representante Legal** del Colegio Tolimense para todos los fines pertinentes a su cargo y está facultado para celebrar convenios y contratos con diferentes entidades.*

Esta constancia se expide en la Cancillería de la Curia Arzobispal, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2020.


PADRE WILSON ALIRIO ACOSTA NIÑO
Vicecanciller

